



**UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ**

**PLAN DE ACCIÓN DEL  
CONTROL INTERNO TRIBUTARIO  
EN MATERIA DE RETENCIONES DE ISLR  
EN LA EMPRESA  
MEDICAL STETIC EQUIPMENT, C.A**

**Autores: Cristhian Ollarve  
C.I: 26.508.204  
Linda Orozco  
C.I: 14.754.012**

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego  
Teléfono: (0241) 8714240 (máster) – Fax: (0241) 8712394

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE CONTADURÍA  
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA

**PLAN DE ACCIÓN DEL CONTROL INTERNO TRIBUTARIO  
EN MATERIA DE RETENCIONES DE ISLR EN LA EMPRESA  
MEDICAL STETIC EQUIPMENT, C.A**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de  
Licenciado en Contaduría Pública

Autores: Cristhian Ollarve  
C.I: 26.508.204  
Linda Orozco  
C.I: 14.754.012

**Tutora:** Lcda. Claribel Mieres

San Diego, Agosto 2021



**UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
COORDINACION DE PASANTIAS  
Y TRABAJO DE GRADO**

**ACTA N° 0011-7-2021**

San Diego, 07 de Julio del 2021

Ciudadanos

**CRISTHIAN OLLARVE C.I. 26.508.204.**

**LINDA OROZCO C.I.14.754.012.**

Cumplo con informarle que, la Comisión de Trabajo de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad José Antonio Páez, acordó aprobar el Proyecto de Trabajo de Grado, presentado por usted titulado: **“PLAN DE ACCION DEL CONTROL INTERNO TRIBUTARIO EN MATERIA DE RETENCIONES DE ISRL EN LA EMPRESA MEDICA STETIC EQUIPMENT, C.A.”** como requisito para optar al título de Licenciado en Contador Público.

Sin otro particular, se suscribe de usted

Atentamente.

**Dra. Patricia Díaz**  
**Decana de la Facultad de Ciencias Sociales.**

**“Se Aprueba Proyecto (Anexo L) sin revisión Metodológica.”**

**“Plan Universidad en Casa.”**

**“Una vez que cese el Plan Universidad en Casa, se firmará y sellará.”**

## ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Lcda. Claribel Mieres, portadora de la cédula de identidad N° V-10.268.485, en mi carácter de tutor del trabajo de grado **PLAN DE ACCIÓN DEL CONTROL INTERNO TRIBUTARIO EN MATERIA DE RETENCIONES DE ISLR EN LA EMPRESA MEDICAL STETIC EQUIPMENT, C.A.**, presentado por los ciudadanos Cristhian Ollarve y Linda Orozco, portadores de la cédula de identidad N° V-26.508.204 y V-14.754.012 respectivamente, titulados Bachilleres, presentado como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, mes de agosto del año dos mil veintiuno (2.021).



Lcda. Claribel Mieres

N° V-10.268.485



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
COORDINACIÓN DE PASANTÍA Y TRABAJO DE GRADO

### ACTA DE APROBACIÓN

INFORME FINAL DE PASANTÍA

TRABAJO DE GRADO

El jurado designado por la Facultad de Ciencias Sociales para la evaluación del Informe Final de Pasantía o Trabajo de Grado titulado: \_\_\_\_\_  
Plan de acción del control interno tributario en materia de retenciones de ISLR en la  
empresa Medical STETIC EQUIPMENT, C.A., ubicada en Valencia Estado Carabobo.

Realizado por el (la) Br. CRISTHIAN OLLARVE C.I. N°  
26.508.204 cursante de la carrera de CONTADURIA PUBLICA hace constar  
después de analizar su contenido y oída la exposición oral, considera que reúne los  
méritos suficientes para su aprobación asignándole la **CALIFICACIÓN DEFINITIVA**  
**DE: VEINTE, ( 20 ) PUNTOS.**

El Jurado.-

Claribel Mieres B  
Tutor Académico (Coordinador)  
Nombre: Claribel Mieres  
C.I.: 10.268.4825

Nohelia Duran  
Jurado  
Nombre: Nohelia Duran  
C.I.: 8.624.179

Jurado  
Nombre: José Pérez  
C.I.: 8.624.179



Fecha: 10/08/2021



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
COORDINACIÓN DE PASANTÍA Y TRABAJO DE GRADO

### ACTA DE APROBACIÓN

INFORME FINAL DE PASANTÍA

TRABAJO DE GRADO X

El jurado designado por la Facultad de Ciencias Sociales para la evaluación del **Informe Final de Pasantía o Trabajo de Grado** titulado: \_\_\_\_\_  
Plan de acción del control interno tributario en materia de retenciones de ISLR en la  
empresa Medical STETIC EQUIPMENT, C.A., ubicada en Valencia Estado Carabobo.

Realizado por el (la) Br. LINDA OROZCO C.I. N°  
14.754.012 cursante de la carrera de CONTADURIA PUBLICA hace constar  
después de analizar su contenido y oída la exposición oral, considera que reúne los  
méritos suficientes para su aprobación asignándole la **CALIFICACIÓN DEFINITIVA**  
DE: **VEINTE, ( 20 ) PUNTOS.**

El Jurado

Claribel Mieres B  
Tutor Académico (Coordinador)  
Nombre: Claribel Mieres  
C.I.: 10.268.4825



Nohelia Duran  
Jurado  
Nombre: Nohelia Duran  
C.I.: 8.624.179

Jurado  
Nombre: José Pérez  
C.I.: 8.624.179

Fecha: 10 /08/ 2021

Rev. 03-2017

## **DEDICATORIA**

A DIOS primeramente, por ser el pilar fundamental que sostiene mi vida, autor de mis éxitos y fortaleza en mis batallas.

A mis padres, Maria Cristina Benítez y Héctor Ollarve, por estar en constante apoyo en todas las áreas de mi vida desde pequeño y también a mis hermanos, Jhuam y Emanuel. También a cada uno de los integrantes de mi familia, abuelos, Maria Leonett y Rafael Piñero, tíos, Yennys, Elena, Yumila, quien estuviera muy orgullosa de éste logro, a mi tío Chichi, Alexander y Wilmer, mis primos que muchos y no puedo mencionarlos a todos, quienes aún en la distancia han estado atentos a mi transitar en la Universidad.

A Gabriela Terán, mi novia y una de las personas más bonitas que ha llegado a mi vida para impulsarme con todas las ganas a querer crecer y ser mejor persona, dando lo mejor de mí, gracias por estar en los momentos más difíciles de este camino.

A mi profesor y amigo Licenciado Rigoberto Ojeda por sus consejos y motivación extraordinaria. A mi amiga Natasha Coronado, quien me ha apoyado de diversas maneras, Aldi Borjas, mi padrino. No puedo dejar por fuera al señor José Delgado, quien me brindó el apoyo sin importar la hora y el día, hubiera estado contento con ver este logro. Desde el cielo, gracias.

A mi compañera de Tesis Linda, quien ha sido excelente y junto a ella hemos podido crecer en el ámbito profesional, ya que en cada paso de nuestra investigación adquirimos nuevos conocimientos.

**Cristhian S. Ollarve B.**

## **DEDICATORIA**

A Dios, principalmente porque es Él quien me guió y me llevó de Su mano siempre desde el inicio de mi carrera universitaria, porque gracias a Su misericordia, pude mantenerme firme en mi meta y lograrla, a pesar de todos los obstáculos que me llevaban más de una vez querer desistir. A Él sea la gloria y la honra.

A mis padres, Otilia Rodríguez (+) y Miguel Orozco, por darme la vida y enseñarme a ser constante en lo que quiero, sembrando en mí, valores que me acompañarán toda mi vida y en el desempeño de mi profesión. A cada uno de mis hermanos Miguel, Maleiby, Manuel, Orlando (+), Milagro y Angélica, por ser mi ejemplo a seguir y porque de una u otra manera, de ustedes he aprendido a ser perseverante y cada vez mejor persona. A todos ustedes les dedico este logro.

A mi hija Lineth Granadillo, el mejor regalo que me ha dado la vida, por ser mi motivación para superarme, por esperarme y entender mi ausencia. Para ti mi princesa.

A todos mis amigos, en especial a Hemylce Sánchez, Heidy Chacón y Miguel Gil; por ser los que me impulsaron con su entusiasmo y consejos a tomar la decisión de asumir este reto universitario, a confiar en mis capacidades y así a crecer como persona y como profesional, dando siempre lo mejor de mí, gracias por estar.

A mi compañero de Tesis Cristhian, por su apoyo incondicional, excelente compañero, con el cual durante el desarrollo de esta investigación, hemos adquirido nuevos conocimientos. Para ti papito

**Linda C. Orozco R.**

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad José Antonio Páez, nuestra casa de estudios, la cual nos abrió las puertas para el crecimiento personal y formación profesional.

A la organización Medical Stetic Equipment, C.A, quien brindó la oportunidad de poder hacer de ellos el objeto de estudio de nuestra investigación y aportar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera.

Nuestra tutora académica Lcda. Claribel Mieres, sin ella no hubiéramos cumplido con las expectativas deseadas, facilitándonos el camino como guía en el desarrollo de nuestro proyecto.

A nuestros profesores, protagonistas de nuestra formación profesional añadiendo consigo las herramientas del saber necesarias para ser utilizadas en el ejercicio profesional, infinitas gracias.

**Cristhian Ollarve**  
**Linda Orozco**

# ÍNDICE GENERAL

## CONTENIDO

pp.

ÍNDICE DE CUADROS.....	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	xi
RESUMEN INFORMATIVO.....	xii
INTRODUCCIÓN .....	1
<b>CAPÍTULO I. EL PROBLEMA.....</b>	<b>3</b>
1.1. Planteamiento del Problema .....	3
1.1.1. Formulación del Problema .....	4
1.2. Objetivos de la Investigación.....	4
1.2.1. Objetivo General .....	4
1.2.2. Objetivos Específicos.....	5
1.3. Justificación de la Investigación.....	5
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>7</b>
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	7
2.2. Bases Teóricas .....	11
2.3. Bases Legales.....	13
2.4. Definición de Términos Básicos.....	15
<b>CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>17</b>
3.1. Tipo y Diseño de la Investigación .....	17
3.2. Fases Metodológicas.....	18
<b>CAPÍTULO IV. RESULTADOS .....</b>	<b>21</b>
<b>CAPÍTULO V. LA PROPUESTA.....</b>	<b>36</b>
5.1. Presentación de la Propuesta .....	36

5.2. Justificación de la Propuesta.....	37
5.3. Objetivos de la Propuesta .....	38
5.3.1. Objetivo General de la Propuesta.....	38
5.3.2. Objetivos Específicos.....	38
5.4. Factibilidad de la Propuesta.....	38
5.5. Desarrollo de la Propuesta.....	39
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	44
REFERENCIAS.....	46
ANEXOS .....	49
A. CUESTIONARIO .....	50
B. MODELO DE COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE ISLR .....	52

## ÍNDICE DE CUADROS

### CONTENIDO

<b>CUADRO</b>		<b>pp.</b>
1	Administración en la organización.....	22
2	Emisión de comprobantes de retención.....	24
3	Departamentos relacionados con el proceso administrativo .....	25
4	Conocimiento de las normas tributarias .....	26
5	Importancia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias .....	27
6	Conocimiento de facultades SENIAT .....	28
7	Inspecciones de control interno.....	29
8	Exigencia del comprobante de retención .....	30
9	Aplicación de retenciones de ISLR.....	31
10	Diseñar lineamientos de control interno .....	32
11	Lista de Cotejo .....	33

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

### CONTENIDO

<b>GRÁFICO</b>		<b>pp.</b>
1	Administración en la organización.....	22
2	Emisión de comprobantes de retención.....	24
3	Departamentos relacionados con el proceso administrativo .....	25
4	Conocimiento de las normas tributarias .....	26
5	Importancia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias .....	27
6	Conocimiento de facultades SENIAT .....	28
7	Inspecciones de control interno.....	29
8	Exigencia del comprobante de retención .....	30
9	Aplicación de retenciones de ISLR.....	31
10	Diseñar lineamientos de control interno .....	32

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE CONTADURÍA  
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA

**PLAN DE ACCIÓN DEL CONTROL INTERNO TRIBUTARIO  
EN MATERIA DE RETENCIONES DE ISLR EN LA EMPRESA  
MEDICAL STETIC EQUIPMENT, C.A**

**Autores:** Cristhian Ollarve  
C.I: 26.508.204  
Linda Orozco  
C.I: 14.754.012  
**Tutor:** Claribel Mieres  
**Fecha:** Agosto de 2021

**RESUMEN INFORMATIVO**

El control interno tributario constituye una de las herramientas esenciales en la administración de una empresa, ya que este permite velar por el cumplimiento de los deberes formales en las operaciones de toda organización, la eficiencia de este control radica en determinar, verificar y controlar todos los procesos involucrados en un sistema administrativo, permitiendo con esto que la organización mejore su desempeño. Desde este punto de vista, la presente investigación tiene como propósito fundamental crear un plan de acción del control interno tributario para mejorar el área tributaria de la empresa Medical Stetic Equipment, C.A, esto debido a que se presentan fallas en el manejo de la administración con respecto a la emisión de comprobantes de retención, entrega a sus proveedores y las declaraciones de las mismas. Por otro lado, en cuanto a la metodología a emplear, se considera un proyecto factible, apoyado en un diseño de campo de nivel descriptivo. Como técnicas de recolección de información se emplea la encuesta, mediante un cuestionario estructurado con preguntas para conocer la situación actual en cuanto al control interno tributario de la empresa Medical Stetic Equipment, C.A. Este instrumento fue aplicado a la población objeto de estudio conformada por cinco (4) trabajadores que laboran en el área administrativa.

**Descriptor:** Control Interno, obligación tributaria, retenciones de impuesto, Código Orgánico Tributario.

## INTRODUCCIÓN

La sociedad actual se encuentra en constantes cambios en cuanto a las normativas que rigen las distintas actividades tributarias. Es preciso mencionar que a su vez surgen cambios en los sistemas administrativos/contables, que forman parte de las herramientas en el ejercicio profesional del Contador Público para mejorar la prestación de sus servicios y el desempeño oportuno en el momento que los usuarios de la información financiera requieren datos relacionados con la entidad.

Las declaraciones de Impuesto Sobre La Renta (ISLR) en materia de retenciones tienen una característica primordial y es que deben ser cumplidas de manera obligatoria, dándose a entender por esto que los contribuyentes calificados como ordinarios en calidad de agentes de retención del ISLR tienen el deber de enterar al fisco nacional los montos que sean generados en las facturaciones y así proceder a informar y enterar en el Portal del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT). En este contexto es de vital importancia hacer énfasis en que el cumplimiento de las obligaciones tributarias garantizan parte de lo que es la correcta aplicación de las políticas administrativas de control interno y permiten disminuir el riesgo de multas ante las posibles fiscalizaciones que puedan presentarse y causar entonces el enteramiento oportuno del tributo.

Al realizar éste trabajo se da a conocer los factores que intervienen en las prácticas de retención del ISLR, sin dejar atrás que el enteramiento a tiempo refleja la aplicación de los conocimientos sólidos por parte del (los) responsable (s) de realizar las declaraciones, que deben ser manejados previamente para ejecutar actos con peso civil como éstos. Por otro lado, todos los ingresos derivados del Fisco Nacional permiten el sostenimiento del gasto público y las diversas actividades llevadas a cabo. La no percepción de esos ingresos en una parte genera un déficit fiscal al presupuesto de la nación.

A continuación el presente trabajo está estructurado de la siguiente manera:

**Capítulo I.** El Problema, se plantea la problemática de la empresa, se establecen los objetivos (Generales y Específicos), después de proceder a justificar el estudio, los alcances y la formulación del problema

**Capítulo II.** Marco Teórico, se describen los antecedentes del estudio y se describen las teorías relacionadas con la investigación, y se nombran sus bases teóricas y definiciones de términos básicos

**Capítulo III:** Comprende el marco metodológico de la investigación, compuesto por el tipo y diseño de la investigación, y las fases metodológicas, donde se muestra la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, y las técnicas de análisis de datos.

**Capítulo IV:** En este capítulo se muestran los resultados de la investigación, obtenidos luego de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos.

**Capítulo V:** Este capítulo refleja la presentación de la propuesta, los objetivos, la justificación, la factibilidad, el desarrollo de la propuesta, sus conclusiones y las recomendaciones.

Finalmente se presentan las referencias bibliográficas.

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **1.1 Planteamiento del Problema**

Hoy día se observa la vanguardia en los sistemas contables y administrativos que facilita el trabajo en el ejercicio de las funciones de un contador público de manera independiente o bajo relación laboral, y sin duda se transforman en herramientas de utilidad para el adecuado control del cumplimiento de las obligaciones tributarias en una organización, sin importar la estructura que la conforma o las políticas internas aplicadas. Los tributos son las cantidades de dinero que los ciudadanos deben pagar al estado para poder garantizar el sostenimiento del gasto público. La obligación tributaria en general tiene la particularidad que debe ser cumplida a cabalidad según las normativas, leyes, reglamentos y decretos que rigen la materia, por ello las fiscalizaciones han verificado si las entidades tienen un desarrollo normal de las mismas y la no sujeción ha causado una serie de reformas y sentencias que han planteado como meta la regulación y perfeccionamiento de la recaudación.

El decreto de 1.808 en materia de retenciones de ISLR en su artículo 1 establece quiénes son agentes de retención del ISLR, este es el sustento legal. Un mal funcionamiento del sistema administrativo para realizar el archivo XML generado en el MACRO de retenciones, que corresponde al formato establecido por la administración tributaria, genera una serie de inconvenientes sucesivos como los son las multas por no declarar a tiempo según el calendario establecido por el SENIAT y generando entonces un gasto adicional e innecesario a la compañía, problemas en el suministro de la información para efectos de contabilidad y sus registros mes por mes, ocasionando un atraso en el registro de los asientos contables y finalmente la

limitación de facilitar a los proveedores las retenciones que forman parte de la actividad en el momento del pago o abono en cuenta y el debido respaldo fiscal del beneficiario(s) de la(s) retención(es) practicada(s).

En este sentido la problemática que se presenta en compañía “Medical Stetic Equipment, C.A.” está asociada a la inoportuna emisión de retenciones de ISLR a proveedores y de la declaración de las mismas, generando una falla en el eficiente desarrollo del cumplimiento de las obligaciones tributarias, debido al mal funcionamiento de la administración en la entidad y el uso del software que dispone para efectos de los controles administrativos, dando como resultado el retardo en el suministro del archivo de retenciones XML al departamento contable para su declaración en los plazos establecidos por la administración tributaria (SENIAT) a los sujetos calificados como contribuyentes ordinarios en calidad de agentes de retención del ISLR.

### **1.1.1 Formulación del Problema**

¿De qué forma traerá beneficios la aplicación del control interno tributario para garantizar que se cumpla la obligación de declarar las retenciones de ISLR en la empresa Medical Stetic Equipment, C.A?

## **1.2 Objetivos de la Investigación**

### **1.2.1 Objetivo General**

Proponer un plan de acción que permita el control interno de las actividades en cuanto a la obligación tributaria en materia de Retenciones de ISLR que debe cumplir la compañía “Medical Stetic Equipment, C.A.”

### **1.2.2 Objetivos Específicos**

- Diagnosticar la situación actual en las actividades que la administración ejecuta al momento de obtener la información para emitir los comprobantes de retención ISLR.
- Identificar los elementos del control interno tributario en la organización que sirven para declarar oportunamente las retenciones de ISLR.
- Diseñar un plan de acción del control interno tributario en materia de retenciones de ISLR en la empresa MEDICAL STETIC EQUIPMENT, C.A.

### **1.3 Justificación de la Investigación:**

Es de suma importancia destacar que a través de esta investigación se busca definir basamentos que comprueben la aplicación de las políticas administrativas de control interno que verdaderamente contribuyan al desarrollo normal de las actividades tributarias en la organización adquiriendo así la obligación con el Estado Venezolano. Asimismo permitirá mejorar el funcionamiento de los procedimientos llevados a cabo para las prácticas de retenciones de ISLR y emisión de comprobantes de retención.

Por otro lado establecer y mantener el adecuado y correcto control de las actividades tributarias por parte de los responsables, en este caso del departamento de administración y realizar los debidos ajustes necesarios para que el sistema permita garantizar disponibilidad a tiempo del archivo necesario para suministrar a los contadores y enterar al Fisco Nacional las retenciones, que es el formato XML.

También es de gran importancia realizar esta investigación, ya que a través de la misma, se tiene la oportunidad de adquirir conocimientos basados en prácticas y experiencias aplicadas en el desarrollo de este estudio, además puede servir de punto de referencia a otras investigaciones relacionadas con el Control Interno Tributario e impuestos en general.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

El Marco Teórico, es el encargado de presentar las distintas teorías y conceptos, a través de los cuales, se ubicará el estudio, es decir, distingue el marco referencial, que establece desde la posición de otros autores y especialistas en el tema, el horizonte conceptual del estudio, además de incorporar innovación y actualidad.

#### **2.1 Antecedentes de la Investigación**

Los antecedentes, son todos aquellos trabajos de investigación realizados con anterioridad y relacionados con el objeto de lo que se estará haciendo. Según Arias (2014), los antecedentes de la investigación:

Se refiere a los estudios previos y tesis de grado relacionadas con el problema planteado, investigaciones realizadas anteriormente y que guardan alguna vinculación con el problema en estudio. En este punto se deben señalar, además del autor y el año en que se realizaron los estudios, la metodología, las principales conclusiones y los aportes que realizan al estudio actual (p. 63).

Por ello, a continuación, se presentan diversos trabajos que han sido realizados con anterioridad y que debido a la relación que tienen con esta investigación, podrán ser tomados en cuenta como antecedente para conocer acerca de los avances que se realizarán con respecto a la temática desarrollada por este estudio, entre los cuales se encuentran:

Carrillo (2018), **“Planificación tributaria como control interno en el proceso de ventas en materia de impuesto al valor agregado en los contribuyentes**

**especiales. Caso: Distribuidora industrial Disindca, C.A.”** para optar por el título de especialista en gerencia tributaria en la Universidad José Antonio Páez. Su objetivo consistió en definir los lineamientos tributarios para el control interno de las retenciones de impuesto al valor agregado en el proceso de ventas. La investigación corresponde a la modalidad de trabajo de campo donde tiene como técnica de recolección de datos la encuesta correspondiente a los empleados de la administración.

Así pues, este antecedente se relaciona con la presente investigación ya que establece la planificación para facilitar la toma de decisiones de la empresa, así como buscar las mejoras en la coordinación administrativa y fijar las medidas de control para mantener la eficiencia y efectividad del cumplimiento tributario.

Carrillo (2018) **“La planificación tributaria como control interno en el proceso de ventas en materia de Impuesto al Valor Agregado en los contribuyentes especiales. Caso: Distribuidora industrial DISINDCA, C.A.”** Estudio presentado en la Universidad de Carabobo, campus Bárbula para optar al título de Especialista en Gerencia Tributaria. El propósito consistió en diseñar lineamientos tributarios para el control interno de las retenciones de impuesto al valor agregado. La investigación está realizada bajo la modalidad de trabajo de campo donde tiene como técnica de recolección de datos la encuesta dirigida al departamento de administración.

En definitiva, el control interno de las retenciones del IVA, está relacionado con la investigación porque el personal de la empresa no realiza adecuadamente las retenciones conforme a lo previsto en la Providencia Administrativa N° 0030 y no tienen conocimiento de la importancia del control interno, recomendando la planificación tributaria como control interno en el proceso.

Castillo y Moreno (2018), quienes presentaron una investigación titulada **“Lineamientos de control para mejorar los procesos de retención del IVA en la empresa Servicios Industriales de Electricidad C.A”** en la Universidad José Antonio Páez, para optar al título de Licenciadas en Contaduría Pública. El estudio se

desarrolló con la finalidad de lograr eficiencia en el cumplimiento de los deberes formales en materia retenciones de IVA en la emisión de comprobantes de retención de manera oportuna y que no se pueden registrar tales retenciones en el periodo que fueron generadas, obligando a realizar pagos mayores por no aprovechar el impuesto.

En conclusión, el tema se relaciona con la investigación debido a que no se hace la emisión de comprobantes de retención cuando son requeridos, lo cual evidencia incumplimiento de la normativa legal, afectando al proveedor y la imagen de la empresa y de éste modo si se fomenta una comunicación continua con el cliente, se puede solicitar que sea enviado el comprobante de retención vía correo electrónico o por algún medio magnético, al momento de su notificación de haber ejecutado el pago respectivo, lo que permite poder anticipar el registro mientras se obtiene el documento original, y de esta manera llevar un control de los comprobantes emitidos pendiente por recibir.

Soto (2015) **“Plan estratégico tributario para optimizar el nivel de cumplimiento de las obligaciones en materia de retenciones de impuesto sobre la renta para el contribuyente: Corporación QFC, C.A.”** en la tesis para optar por el título de especialista en gerencia tributaria en la Universidad José Antonio Páez. El personal del departamento de Impuesto no sabía a quién retener, como se debía realizar la retención de ISLR ni en qué momento se debía realizar la retención a los empleados y bajo qué condiciones, ya que muchas veces el personal del departamento administrativo no facilitaba los datos de forma correcta. En este sentido, se planteó como objetivo diseñar un plan estratégico que contribuyera con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de retenciones de impuesto sobre la renta.

Metodológicamente, correspondió a la modalidad de investigación documental y proyecto factible y para el progreso de la investigación, la población y muestra estuvo constituida por las cuatro (04) personas que integran la organización y que son las que están relacionadas directamente con el problema. Luego de analizar los resultados, se concluyó que el agente de retención no cumple a cabalidad la normativa legal.

Se puede constatar que este estudio guarda relación con la problemática presentada, puesto que el incumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de retención de Impuesto sobre la Renta dentro de la empresa, trae como consecuencia la amenaza de posibles multas y sanciones establecidas en la normativa legal.

Concha Loy & Limones Zuñiga, 2017 Una investigación titulada: **“Diseño del Manual de Control Interno Departamento Administrativo Contable de GIPSOFLEX S.A.”**, para optar por el título de contador público en la Universidad De Guayaquil, donde su objetivo principal es facilitar una herramienta adecuada que permita el fortalecimiento de las actividades y el proceso diario dentro de la entidad, mediante la elaboración de un manual de manera eficaz y efectiva que conlleve al mejoramiento del control interno en el área administrativa y contable de la entidad, en la presente investigación se aplicó una metodología cualitativa, el análisis de la investigación también fue orientada a lo descriptivo y documental que les permitió tener una buena observación de lo que estaba pasando en el campo.

Finalmente se resalta que el estudio guarda relación con la presente investigación porque el propósito inicial es diseñar lineamientos para el control interno de las actividades dentro de la organización para fomentar un correcto flujo de información entre departamentos.

Minaya y Eusebio (2015), en su trabajo especial de **“Debilidades Del Sistema Tributario En La República Dominicana”** para optar por el Título de Licenciados en Contabilidad Y Auditoría en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. La investigación tuvo como objetivo principal establecer una estructura tributaria que responda las necesidades de recaudación del impuesto del estado sin perjudicar a los empresarios, ni sus actividades económicas existentes.

Para concluir, dicho trabajo guarda relación con la presente investigación porque establece entre sus debilidades el régimen de las declaraciones y que al realizarse fuera de plazo establecen sanciones pecuniarias sobre el impuesto que se deje de enterar en la administración tributaria de ese país.

## **2.2 Bases Teóricas**

Las bases teóricas, según Arias (2014:54), se conceptualizan como: “un cuerpo de ideas explicativas coherentes, viables, conceptuales y exhaustiva, armadas lógicamente y sistemáticamente para proporcionar una explicación envolvente pero limitada, acerca de las causas que expliquen la fórmula del problema de la investigación”. En efecto, las bases teóricas deben originarse de variables que provienen de la temática y el enfoque de la investigación, del enunciado del problema, del sistema de objetivos, de la pregunta expresada en la formulación del problema. Es por esta razón que a continuación se presentan las teorías que fundamentan al control interno tributario en materia de retenciones de ISLR en la empresa Medical Stetic Equipment, C.A.

### **2.2.1 Planificación Tributaria.**

Según Báez (2016), define “La planificación tributaria como el proceso mediante el cual las empresas prevén situaciones propias de su giro con el objetivo de postergar o evitar una futura carga tributaria mediante un sinnúmero de estrategias con pleno apego a la ley sin abusar de las disposiciones legales. Cabe destacar que para el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias se debe realizar una planificación por parte de la gerencia en conjunto con la administración quienes asumen la responsabilidad como parte del equipo contable en las declaraciones”.

### **2.2.2 Retención Directa.**

Para Checa Gonzales (2012). “La retención directa a título definitivo es la que tiene lugar cuando el sujeto acreedor del tributo, con motivo del pago que realice a un sujeto pasivo, retiene el total importe de la cuota tributaria que este último se debe en razón a susodicho pago. Con este método los entes públicos se aseguran el cobro

de la prestación pecuniaria, pues aquél se produce simultáneamente a 1 devengo extinguiéndose la deuda tributaria por compensación”.

### **2.2.3 Obligación Tributaria.**

Por otra parte, Guerrero M. (2001) “La obligación tributaria es el vínculo jurídico que constituye a los contribuyentes en la necesidad de dar o hacer, tolerar o permitir. Al respecto, autores, como Leopoldo Rolando Arreola, agregan que la obligación en materia fiscal constituye un vínculo de carácter económico, entre la persona física o moral y el Estado, y solo agregaremos a esta afirmación que las obligaciones pueden ser materiales o formales, y estas últimas no necesariamente implican contenido económico”.

### **2.2.4 Plan de acción.**

Según Suárez (2002) “Son documentos debidamente estructurados que forman parte del planeamiento estratégico de una investigación de carácter cualitativo, ya que por medio de ellos, es que se busca “materializar” los objetivos estratégicos previamente establecidos”.

### **2.2.5 Control Tributario.**

Para Valencia H. (2001) “Se pueden presentar violaciones a la obligación tributaria, por parte de quienes deben declarar y no lo hacen, o quienes declaran omitiendo parte de sus ingresos o de sus ventas, o aumentando sus costos o deducciones, descuentos tributarios o impuestos descontables, o quienes ignoran las obligaciones de hacer, como el facturar, expedir certificados o llevar contabilidad conforme lo señala la Ley. Es por la razón enunciada que el Estado crea instrumentos de control tendientes a verificar el debido acatamiento de la normativa impositiva”.

### **2.2.6 Retenciones de ISLR.**

Según Espinoza y Albarrán (2007) “la retención de Impuesto Sobre La Renta es un mecanismo de recaudación que crea una serie de cargas administrativas, de gastos de operación y de posibles riesgos por las sanciones derivadas del incumplimiento de las obligaciones tributarias impuestas a los agentes de retención”.

## **2.3 Bases Legales.**

### **2.3.1 Retenciones de ISLR.**

Según lo establecido en la Ley de ISLR en su artículo 86 dispone lo siguiente: “Los deudores de los enriquecimientos netos o ingresos brutos a que se contraen los artículos 27, párrafo octavo, 31, 34, 35, 36, 37. 38, 39. 40. 41, 48, 63, 64 y 76 de esta Ley, están obligados a hacer la retención del impuesto en el momento del pago o del abono en cuenta y a enterar tales cantidades en una oficina receptora de fondos nacionales, dentro de los plazos y formas que establezcan las disposiciones de esta Ley y su Reglamento. Igual obligación de retener y enterar el impuesto en la forma señalada, tendrán los deudores de los enriquecimientos netos, ingresos brutos o renta bruta a que se refiere el párrafo cuarto de este artículo”.

### **2.3.2 Decreto 1.808 de la ley de ISLR en materia de retenciones.**

Según lo establecido en el artículo 1 del presente decreto dispone lo siguiente: “Están obligados a practicar la retención del impuesto en el momento del pago o del abono en cuenta y a enterarlo en una oficina receptora de fondos nacionales dentro de los plazos, condiciones y formas aquí establecidos, los deudores o pagadores de los siguientes enriquecimientos netos o ingresos brutos a los que se refieren los artículos

27, 31, 34, 35, 36,37, 38, 39, 40, 41, 48, 50,52, 53, 64, 65, 74 y 77 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta”.

Por otra parte en el mismo artículo en su párrafo único señala lo siguiente aclarando lo que representan los abonos en cuenta: “De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, se entenderá por abono en cuenta las cantidades que los deudores o pagadores del enriquecimiento neto o del ingreso bruto acrediten en su contabilidad o registro, mediante asientos nominativos, a favor de sus acreedores por tratarse de créditos exigibles jurídicamente a la fecha del asiento”.

### **2.3.3 Código orgánico Tributario.**

Dicha norma es clara en cuanto a los ilícitos tributarios formales estableciendo lo siguiente en su artículo 101: “Constituyen ilícitos tributarios formales relacionados con el deber de emitir, entregar o exigir facturas u otros documentos”:

1. No emitir facturas u otros documentos obligatorios o emitirlos en un medio no autorizado por las normas tributarias.
2. Emitir facturas u otros documentos cuyos datos no coincidan con el correspondiente a la operación real o sean ilegibles.
3. No conservar las copias de las facturas u otros documentos obligatorios, por el lapso establecido en las normas tributarias.
4. Alterar las características de las máquinas fiscales,
5. Emitir facturas u otros documentos obligatorios con prescindencia total o parcial de los requisitos exigidos por las normas tributarias.
6. Utilizar simultáneamente más de un medio de emisión de facturas y otros documentos, salvo los casos establecidos en las normas tributarias.
7. Utilizar un medio de facturación distinto al indicado como obligatorio por las normas tributarias.
8. No entregar las facturas u otros documentos cuya entrega sea obligatoria.

9. No exigir a los vendedores o prestadores de servicios las facturas u otros documentos de las operaciones realizadas, cuando exista la obligación de emitirlos,
10. Aceptar facturas u otros documentos cuyo monto no coincida con el correspondiente a la operación real.
11. Emitir cualquier otro tipo de documento distinto a facturas, que sean utilizados para informar el monto parcial o total de las operaciones efectuadas, tales como: Estados de cuenta, reportes gerenciales, notas de consumo, estados demostrativos y sus similares, aún cuando el medio de emisión lo permita.

#### **2.4 Definición de Términos Básicos.**

**Control Interno Tributario:** Es el que está orientado al cumplimiento de las obligaciones tributarias, evita y disminuye el riesgo de sanciones a una organización, como, por ejemplo, la imposición de multas, intereses y otros cargos con la administración tributaria del Estado.

**Tributos:** Los tributos son ingresos de derecho público que consisten en prestaciones pecuniarias obligatorias, impuestas unilateralmente por el Estado, exigidas por una administración pública como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la ley vincule en el deber de contribuir.

**Retenciones de impuesto:** La retención es la cantidad que se retiene de un sueldo, salario u otra percepción para el pago de un impuesto, de deudas en virtud de embargo, es decir, se retienen ahora para asegurar el pago del impuesto. El objetivo principal de la retención es evitar las distorsiones del mercado o para redistribuir la riqueza cuando un sector aprovecha las ventajas comparativas de un país.

**Obligación Tributaria:** Se trata de los deberes jurídico-tributarios que surgen de la necesidad del pago de un tributo e incluye aspectos formales como emitir facturas o llevar un registro de la contabilidad.

**Sistema de control interno:** Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las

actitudes de las autoridades y el personal, organizadas e instituidas en cada empresa, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueven una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.

**Código orgánico tributario:** El Código Orgánico Tributario o COT, es el instrumento jurídico que luego de la Constitución Nacional, es la norma de mayor jerarquía en que se establecen las bases de la tributación nacional. Gerencia y Tributos.

**Sistema Tributario:** Se denomina sistema tributario al conjunto de normas y organismos que rigen la fiscalización, control y recaudación de los tributos de un Estado en una época o periodo determinado, en forma lógica, coherente y armónicamente relacionado entre sí.

**Ilícito Formal:** Son aquellos originados por incumplir deberes formales tributarios, como no inscribirse en los registros exigidos por las normas tributarias, no emitir o exigir facturas, no llevar libros o registros contables, proporcionar información parcial, insuficiente o errónea.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

El Marco Metodológico comprende la descripción de cada uno de los elementos relacionados con la metodología aplicada para desarrollar la investigación, los cuales deben estar justificados por el investigador. Al respecto, Tamayo y Tamayo (2014: 97), señalan que “el Marco Metodológico constituye la médula del plan, se refiere a la descripción de las unidades de análisis o de investigación, las técnicas de observación y de recolección de datos, los instrumentos, los procedimientos y las técnicas de análisis” es así como se expondrán los aspectos referidos al tipo y diseño de la investigación, las fases metodológicas, mediante las cuales se señala la población y muestra, así como las técnicas recolección de información.

#### **3.1 Tipo y Diseño de la Investigación**

El tipo de investigación se refiere a la clase de estudio que se hará sobre la manera de recoger las informaciones o datos necesarios. En tal sentido, corresponde a la modalidad de un proyecto factible. Este tipo de investigación va orientado hacia la búsqueda de soluciones mediante la planificación del futuro a partir de una necesidad con el fin de resolver una problemática. Conforme con el Manual de Trabajos de grado y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (2016), define proyecto factible como:

La elaboración de una propuesta, de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales. Debe tener apoyo en una

investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades apoyado en una investigación descriptiva (P 16).

Al respecto, se diseñan lineamientos de control interno para mejorar el proceso que es llevado a cabo y generar un orden tributario en la emisión de retenciones de ISLR en la empresa Medical Stetic Equipment, C.A. Para cubrir todos los requerimientos necesarios del estudio, la presente investigación tiene un enfoque descriptivo, ya que incluye una descripción integral y detallada del proceso ejecutado en la compañía. En concordancia a lo expresado por Tamayo y Tamayo (2014: 195), la investigación descriptiva es: “aquella que trabaja sobre realidades de hechos y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta de los datos obtenidos”. Se considera como una investigación de tipo descriptiva, porque requiere detallar paso a paso las características del caso a estudiar, y las diferentes fuentes o documentos que contiene la información en cuanto a los controles internos que se aplican.

### **3.2 Fases Metodológicas:**

**Fase I: Diagnóstico de la situación actual en las actividades que la administración ejecuta al momento de obtener la información para emitir los comprobantes de retención ISLR.**

Para dar inicio a esta primera fase metodológica se usa como técnica de recolección de información la encuesta, la cual consiste en un conjunto de preguntas con relación a uno más elementos a medir. Según Sabino (2013: 35). “La encuesta trata de requerir información a un grado socialmente significativo, sacar las conclusiones que se corresponderá a los datos recogidos”. Es decir, sirve para agrupar datos e información mediante la observación de los hechos, realidades sociales y a las personas del contexto real en donde se desarrollan normalmente sus actividades. El

instrumento de recolección de datos es el cuestionario. Al respecto, Arias (2014), establece que:

Es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita, mediante un instrumento o formato en papel contentivo de una serie de preguntas. Se le denomina cuestionario autoadministrado porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador (p 74).

A través de este cuestionario se conoce la situación actual en cuanto a las operaciones que la administración realiza en la empresa Medical Stetic Equipment, C.A. y se aplicará a la población objeto de estudio.

### **Fase II: Identificación de los elementos del control interno tributario en la organización que sirven para declarar oportunamente las retenciones de ISLR.**

En esta segunda fase metodológica, se hace mención de los procesos usados para el control interno que maneja la administración de la compañía Medical Stetic Equipment, C.A. En esta oportunidad se aplica como técnica de recolección de información la observación directa. Tamayo y Tamayo (2014. 122), la define como: “aquella en la cual el investigador puede observar y recoger datos mediante su propia investigación.” Es decir, sirve para recopilar datos e información mediante la percepción visual para observar los hechos, realidades sociales y a las personas del contexto real en donde se desarrollan normalmente sus actividades.

Una vez recolectada la información que se necesita, a través de los instrumentos creados para tal fin, se procede a su análisis, para su cuantificación y tratamiento estadístico necesario para la elaboración de conclusiones pertinentes a la investigación. Por lo tanto, para el estudio de los datos se organiza mediante la tabulación manual, lo que permite obtener un índice de respuestas con el cual, luego se procede a elaborar los gráficos, con ellos se logrará un mejor análisis y

comprensión de las opiniones en relación a cada uno de los ítems y así se extraerá la información más importante y de esta manera facilitar la obtención de la información partiendo de éstos.

**Fase III: Diseño de un plan de acción del control interno tributario en materia de retenciones de ISLR en la empresa Medical Stetic Equipment, C.A.**

Tomando en cuenta los resultados obtenidos de la fase I y II, se elabora la propuesta, mediante el diseño de lineamientos de control interno para mejorar los procesos en el área administrativa al momento de practicar las retenciones de ISLR en la empresa. Por otro lado, es importante destacar que dicho proceso causa una adecuada implementación de actividades tributarias y también ayuda a tener un mejor flujo de la información entre los departamentos arrojando datos contables más confiables y oportunos para cumplir la obligación de declarar a la administración tributaria los impuestos retenidos en los períodos.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

#### **4.1 Análisis y Presentación de los Resultados**

El análisis de resultados representa la organización y estudio de los datos obtenidos por parte de los investigadores a fin de llegar a conclusiones que permitan responder las interrogantes planteadas inicialmente. Para Palella y Martins (2012: 182) consiste en “inferir conclusiones sobre los datos codificados basándose en operaciones intelectuales de razonamiento lógico e imaginación, ubicando tales datos en un contexto teórico”. De lo mencionado se interpreta que el análisis de los resultados implica el estudio a fondo de los datos que se obtuvieron, una vez organizados y aplicado el análisis estadístico, con el fin de explicar el comportamiento de las variables evaluadas, la relación con el tema en estudio y las conclusiones que de este análisis se desprende.

Tomando en consideración lo anterior, se expone el análisis de los resultados obtenidos para cada objetivo inicialmente propuesto. Se diagnosticó la situación actual en cuanto al manejo de la administración frente a los diversos escenarios para presentar, generar y emitir los comprobantes de retención del ISLR en el momento de la recepción de la factura en la empresa Medical Stetic Equipment, C.A, para lo cual se aplicó un cuestionario de diez (10) preguntas cerradas (Si/No) a la población objeto de estudio. Las respuestas dadas por los sujetos encuestados fueron tabuladas cuantitativamente y una vez obtenido los resultados se graficaron, y en los mismos aparecen reflejados los valores frecuenciales y porcentuales de cada ítem en particular.

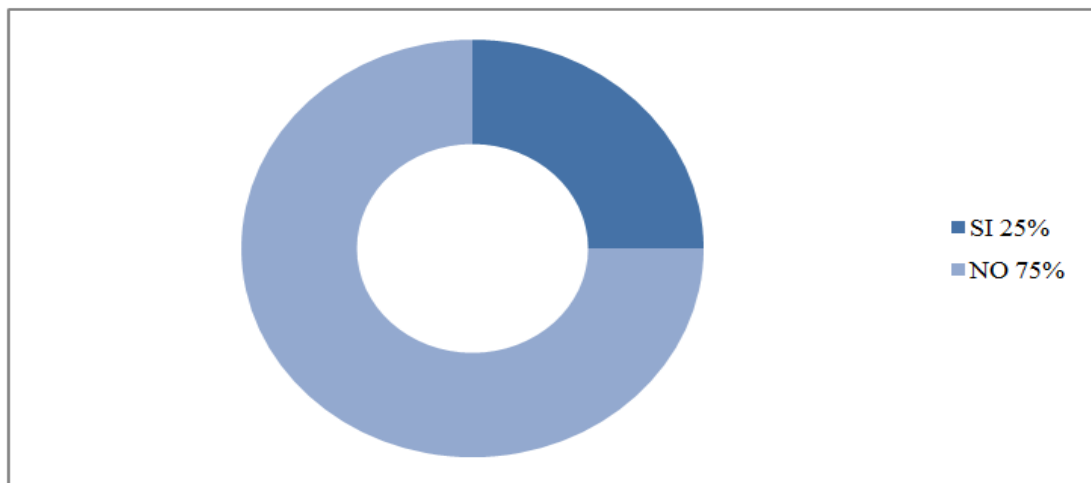
#### 4.2 Diagnóstico de la situación actual en cuanto al proceso de emisión de comprobante de retención del ISLR que presenta la empresa Medical Stetic Equipment, C.A.

Ítem 1. ¿Considera usted que existe un orden administrativo dentro de la organización?

**Cuadro 1. Administración en la organización.**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	1	25
NO	3	75
TOTAL	4	100

Fuente: Ollarve y Orozco (2021)



**Gráfico 1.** Administración de la organización.  
Fuente: Datos Extraídos de la aplicación del Instrumento

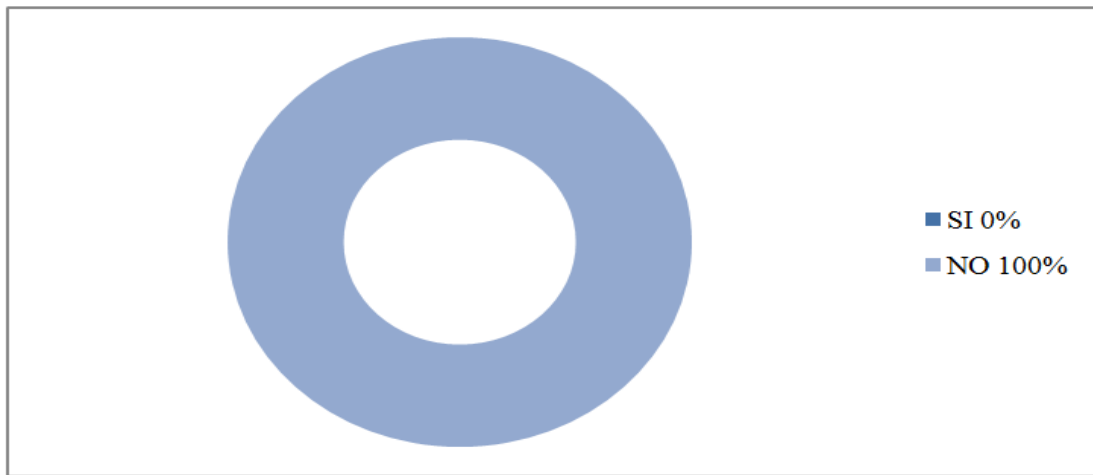
**Análisis:** Según los resultados obtenidos, la administración de la organización para el proceso la emisión de retenciones de ISLR no está establecido, así lo manifiesten el 75% de los encuestados, lo que conlleva a que las actividades relacionadas a la administración no se realicen de manera eficiente. Por otra parte, el 25% opina que sí están los procesos definidos. Las retenciones deben ser llevadas a cabo en el mismo momento en el que se reciben las facturas para evitar así las omisiones y garantizar que las políticas de control interno se ejecuten oportunamente.

Ítem 2. ¿Se generan los comprobantes de retención del ISLR al momento de la compra?

**Cuadro 2. Emisión de comprobantes de retención.**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	0	0
NO	4	100
TOTAL	4	100

Fuente: Ollarve y Orozco (2021)



**Gráfico 2.** Emisión de comprobantes de retención.  
Fuente: Datos Extraídos de la aplicación del Instrumento.

**Análisis:** Como se evidencia en los resultados, no se está cumpliendo con el deber de emitir comprobantes de retención de ISLR, al momento de recibir una factura en compras la cual está sujeta a la aplicación de la misma; reincidiendo así en el ilícito formal. La empresa Medical Stetic Equipment, C.A debe generar cada comprobante de retención de ISLR a sus proveedores al momento de recibir las facturas.

Ítem 3. ¿Existe comunicación eficiente entre los departamentos de contabilidad y administración?

**Cuadro 3. Departamentos relacionados con el proceso administrativo.**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	100
NO	0	0
TOTAL	4	100

Fuente: Ollarve y Orozco (2021)



**Gráfico 3.** Departamentos relacionados con el proceso administrativo.

Fuente: Datos Extraídos de la aplicación del Instrumento

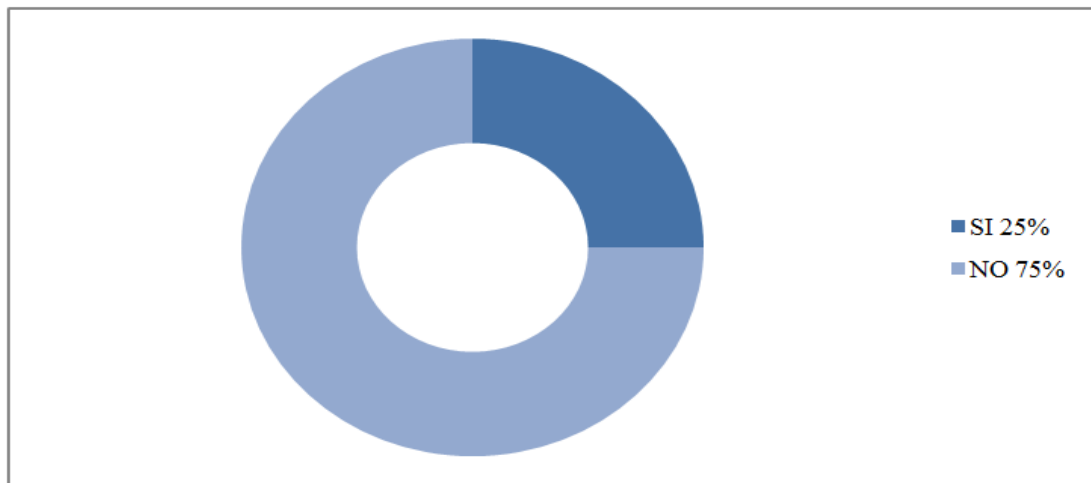
**Análisis:** En este ítem se observa que la comunicación entre departamentos es eficiente, sin embargo, se pone en evidencia que las fallas presentadas provienen del departamento administrativo por deficiencias del sistema utilizado en la empresa y no estar informado acerca de las reglas de control fiscal.

Ítem 4. ¿Conocen las sanciones que están establecidas en el Código Orgánico Tributario?

**Cuadro 4. Conocimiento de las normas tributarias.**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	1	25
NO	3	75
TOTAL	4	100

Fuente: Ollarve y Orozco (2021)



**Gráfico 4.** Conocimiento de las normas tributarias.  
Fuente: Datos Extraídos de la aplicación del Instrumento.

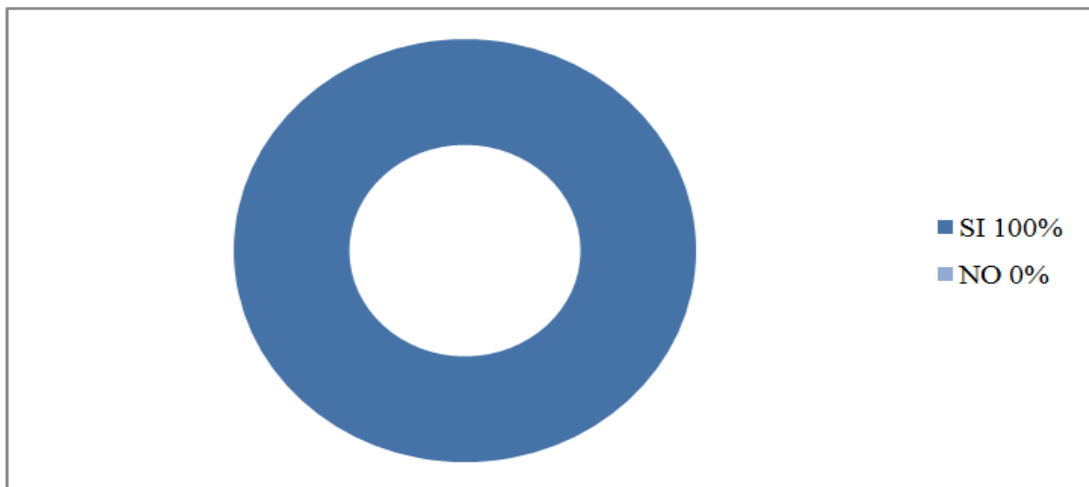
**Análisis:** Según los datos obtenidos en el análisis podemos ver la falta de cultura tributaria y el desconocimiento de la legislación que rige los tributos en Venezuela, haciendo énfasis en que la ignorancia de la norma no exime de las sanciones establecidas.

Ítem 5. ¿Considera usted que cumplir la obligación tributaria es de vital importancia para el crecimiento de su empresa?

**Cuadro 5. Importancia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	100
NO	0	0
TOTAL	4	100

Fuente: Ollarve y Orozco (2021)



**Gráfico 5.** Importancia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Fuente: Datos Extraídos de la aplicación del Instrumento

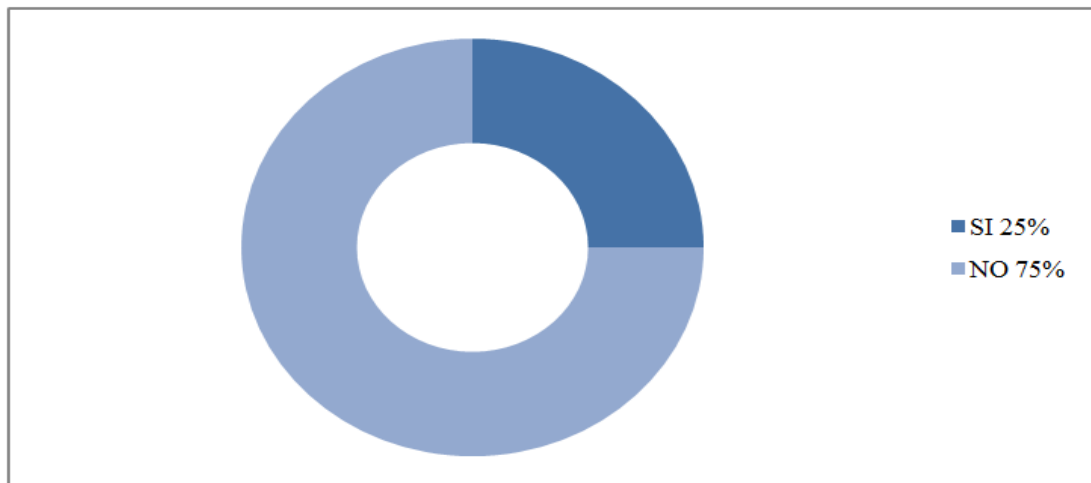
**Análisis:** De los resultados obtenidos en el gráfico se puede concluir que todos los encuestados si consideran importante el cumplimiento de la obligación tributaria a cabalidad para fortalecer el crecimiento de la entidad, pero con relación a la problemática presentada se observa que no existe un conocimiento de la norma.

Ítem 6. ¿Conoce usted cuáles son las facultades atribuidas al SENIAT ante una fiscalización?

**Cuadro 6. Conocimiento de facultades SENIAT.**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	1	25
NO	3	75
TOTAL	4	100

Fuente: Ollarve y Orozco (2021)



**Gráfico 6.** Conocimiento de facultades SENIAT.  
Fuente: Datos Extraídos de la aplicación del Instrumento

**Análisis:** En los resultados obtenidos en el gráfico se aprecia desconocimiento de las facultades de fiscalización que el código orgánico tributario le otorga a la administración tributaria, entendiéndose por ésta la autoridad que ejerce con amplias capacidades de revisión.

Ítem 7. ¿Considera usted necesario realizar inspecciones de control interno periódicamente para saber el estatus del cumplimiento de las obligaciones tributarias?

**Cuadro 7. Inspecciones de control interno.**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	100
NO	0	0
TOTAL	4	100

Fuente: Ollarve y Orozco (2021)



**Gráfico 7.** Inspecciones de control interno.  
Fuente: Datos Extraídos de la aplicación del Instrumento

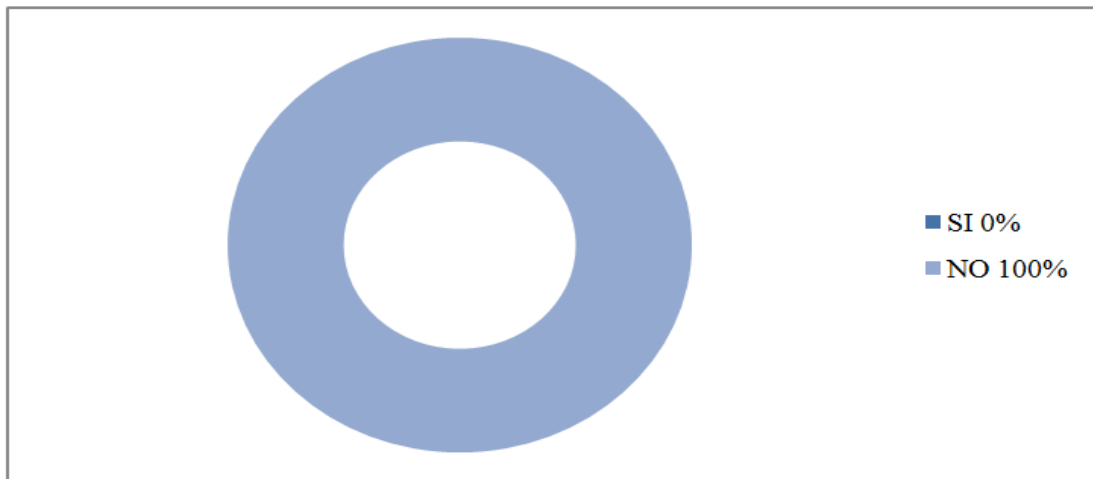
**Análisis:** De lo obtenido en análisis se puede determinar que los encuestados consideran importante la aplicación del control interno y de la revisión periódicamente para poder velar por un cumplimiento adecuado de obligaciones tributarias.

Ítem 8. ¿Exigen los proveedores los comprobantes de retención de ISLR cuando deben hacerse?

**Cuadro 8. Exigencia del comprobante de retención.**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	0	0
NO	4	100
TOTAL	4	100

Fuente: Ollarve y Orozco (2021)



**Gráfico 8.** Exigencia del comprobante de retención.  
Fuente: Datos Extraídos de la aplicación del Instrumento

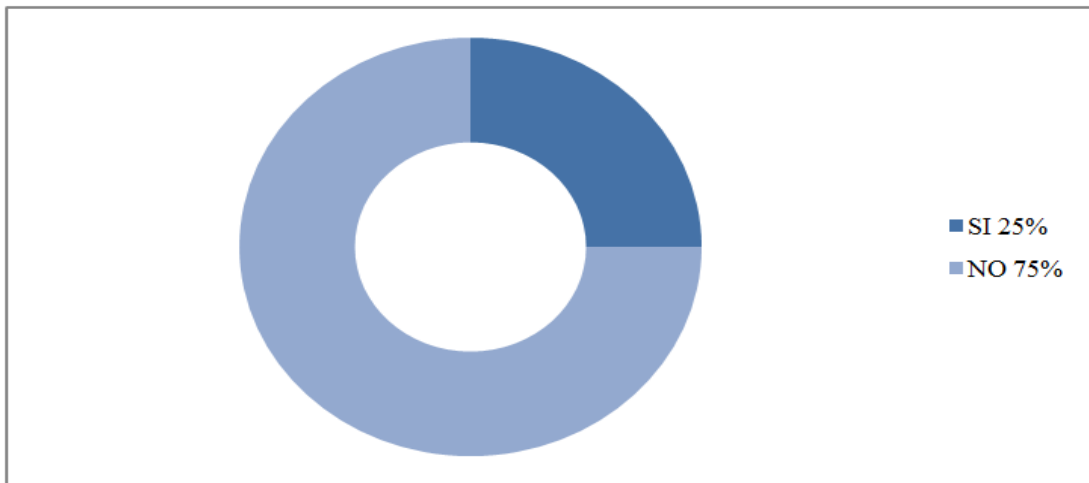
**Análisis:** En los resultados obtenidos en el gráfico anterior se puede concluir que la empresa Medical Stetic Equipment, C.A. no cumple con el deber formal de emitir los comprobantes de retención de ISLR en el momento de la facturación, por lo tanto la entidad infringe la ley. Hay que destacar que el proveedor está en derecho de exigir su comprobante físico y guardar el soporte.

Ítem 9. ¿Hay conocimiento por parte de los integrantes del personal de la empresa acerca de cuándo y cómo aplicar las retenciones de ISLR?

**Cuadro 9. Aplicación de retenciones de ISLR.**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	1	25
NO	3	75
TOTAL	4	100

Fuente: Ollarve y Orozco (2021)



**Gráfico 9** Aplicación de retenciones de ISLR.  
Fuente: Datos Extraídos de la aplicación del Instrumento.

**Análisis:** De los resultados que se obtuvieron se determina que no hay un conocimiento sólido de cómo y cuándo realizar retenciones de ISLR, trayendo como consecuencia la omisión de los comprobantes y declaración de dichas retenciones. Es necesario que exista un criterio basado en la ley para saber los casos que establece la norma en los que se debe retener el impuesto.

Ítem 10. ¿Considera necesario diseñar lineamientos de control interno para mejorar el proceso de aplicar la retención ISLR junto a su comprobante?

**Cuadro 10. Diseñar lineamientos de control interno.**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	100
NO	0	0
TOTAL	4	100

Fuente: Ollarve y Orozco (2021)



**Gráfico 10.** Diseñar lineamientos de control interno  
Fuente: Datos Extraídos de la aplicación del Instrumento

**Análisis:** De los datos obtenidos en el gráfico se puede concluir que todos los encuestados valoran la iniciativa de desarrollar el control interno para garantizar que los comprobantes sean entregados una vez que se causa la retención de ISLR. Es necesario mencionar que ambos momentos deben ocurrir a penas se conoce la aplicación de la retención según corresponda su clasificación. La ausencia del diseño de estructuras de trabajo organizadas en la entidad se pone en evidencia una vez que

se observa que los procesos no están definidos y, a pesar de una comunicación eficiente entre los departamentos no existen políticas de control interno.

#### **4.3 Descripción de los controles internos aplicados al control interno tributario en materia de retenciones de ISLR en la empresa Medical Stetic Equipment, C.A**

**Cuadro 11. Lista de Cotejo**

<b>Ítem</b>	<b>Aspecto a Observar</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
1	Se lleva un control interno de la documentación y verificación de las retenciones de ISLR.		<b>x</b>
2	Existe un control del registro y soporte de los comprobantes de retención.		<b>x</b>
3	La organización cuenta con el personal capacitado en el área tributaria para llevar a cabo el control interno		<b>x</b>
4	Está establecido el correcto funcionamiento del sistema administrativo utilizado en la organización para efectos de emitir los comprobantes de retenciones del periodo.		<b>x</b>
5	Se supervisa periódicamente el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la administración.		<b>x</b>

**Fuente:** Ollarve Y Orozco (2021)

#### **Análisis:**

De acuerdo a los resultados obtenidos en el ítem uno, muestran que no se lleva un control interno de la documentación y verificación de las retenciones de ISLR, lo cual genera que no se pueda definir el cumplimiento de las obligaciones tributarias establecidas en el Código Orgánico Tributario.

En cuanto al ítem dos, se observa que la empresa no cuenta con mecanismos de

control eficientes para llevar el registro contable adecuado y soporte de los comprobantes productos de las operaciones causadas en el periodo. . Este descontrol se debe a que no se posee una planificación que le brinde el control para disminuir los riesgos de sanciones por multas.

Según los resultados obtenidos en el ítem tres, indican que la empresa no cuenta con el personal capacitado en el área tributaria para llevar a cabo el control interno. Las actividades no son monitoreadas, ocasionando descontroles en las funciones realizadas.

Por otra parte, en el ítem cuatro se observa que no está establecido el óptimo funcionamiento del sistema administrativo usado por parte de la organización para manejar el control interno y emitir los comprobantes de retención que se causen producto de las operaciones propias de la empresa, dando como resultado una omisión de uno de los requisitos exigidos por el SENIAT a través de las normas que regulan la materia, en este caso el Código Orgánico Tributario tomando en cuenta que es una herramienta que facilita las operaciones.

Finalmente, de acuerdo al ítem cinco, se observa que no se monitorean las actividades relacionadas con el área tributaria, ya que se presentan debilidades con respecto a los controles internos de la empresa. Se puede señalar que la administración, no lleva a cabo la revisión periódica para garantizar que se cumple la obligación tributaria.

### **Análisis General de los Resultados**

Una vez presentado los resultados se puede señalar lo siguiente:

y este descontrol da como resultado ausencia de planificación que le permita ser más vulnerable a recibir sanciones por multas.

La organización no cuenta con un personal que domine a fondo el área tributaria para llevar un correcto control interno.

Medical Stetic Equipment, C.A no tiene definido el funcionamiento del sistema administrativo para garantizar el control interno y emitir los comprobantes de retención ignorando lo establecido por el Código Orgánico Tributario a través del SENIAT.

No se verifican las actividades tributarias haciendo que las debilidades sean aún más fuertes con respecto a los controles internos de la empresa.

## **CAPÍTULO V**

### **LA PROPUESTA**

#### **5.1 Presentación de la Propuesta**

La gestión de control interno le permite a la estructura organizacional y las políticas operativas mantener el cumplimiento de la obligación tributaria, entendiéndose por ésta la que se genera con el Estado por medio de la declaración mensual de retenciones de ISLR, con los proveedores al entregar sus comprobantes de retención y con la empresa a través del correcto soporte de las mismas. Resulta importante para la gerencia contar con procesos realmente óptimos y confiables de manejo y control interno, debido a que permitirá los procesos oportunos relacionados con una gestión del ámbito tributario influyendo en la toma de decisiones.

El control tributario contempla una serie de disposiciones que van desde la recepción de la factura, la emisión del comprobante, envío de comprobantes a los sujetos retenidos o beneficiarios de éstos y el registro de soportes a nivel contable como lo establece el código orgánico tributario, de esta forma se establece un manejo adecuado flujo de la información entre los departamentos involucrados en el proceso para que sea eficiente su desarrollo de las actividades que ejecutan en la organización.

En consideración con lo antes mencionado, la propuesta tiene como finalidad diseñar un plan de acción para mejorar el área de control interno de la empresa, proporcionando las herramientas y los procedimientos administrativos en la gestión de las retenciones de ISLR, permitiendo a los responsables un óptimo manejo del sistema administrativo incorporado en la organización, que dichas retenciones las realicen en el momento en el que se recibe la factura, entregando a sus proveedores

los comprobante, que la información sea clasificada y contabilizada, proceder con la declaración de la misma dentro del período correspondiente, haciendo fiel cumplimiento de lo establecido código orgánico tributario.

## **5.2 Justificación de la Propuesta**

La planificación de control interno que se propone está orientado a proporcionar seguridad razonable en relación con el logro previamente establecido en los siguientes aspectos básicos: efectividad, y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de los reportes financieros, normas y regulaciones que enmarcan la situación administrativa de las retenciones, desde la gerencia hasta el departamento de administración.

La propuesta se justifica, porque se espera que las actividades relacionadas con la emisión de comprobantes de retención sean más efectivas en cada una de las operaciones realizadas, para que la información llegue a la administración y la factura junto con el comprobante de retención emitido por la empresa, contribuyendo a disminuir el margen de errores e irregularidades que permitan el aporte de información enmarcada con mayor confiabilidad al momento de la toma de decisiones y cuando sea recibida la factura y se haya emitido su comprobante de retención los administradores lo reporten al departamento de contabilidad y se procede a registrar oportunamente en el sistema, garantizando un manejo de la información en todo momento. Igualmente, esta propuesta es relevante porque proveerá a la organización técnicas de control que permita al personal administrativo realizar sus actividades de manera adecuada y al instante, evitando así pérdida de tiempo y de información.

A su vez, permitirá la optimización de los recursos y un mejor desarrollo de los objetivos, metas, políticas y estrategias de la administración hacia los niveles de la organización, lo que ayudaría a crear el trabajo en equipo.

### **5.3 Objetivos de la Propuesta**

#### **5.3.1 Objetivo General de la Propuesta**

Diseñar el plan de acción de control Interno Tributario y mejorar el área administrativa en materia de retenciones de ISLR.

#### **5.3.2 Objetivos Específicos**

- Establecer las acciones necesarias para que la administración logre optimizar el manejo de las retenciones de ISLR.
- Elaborar procedimientos para el suministro de las retenciones y sus comprobantes.
- Diseñar mecanismos de control interno para proporcionar una eficiente gestión de los procesos de emisión de comprobantes de retención de ISLR y la entrega a sus beneficiarios.

### **5.4 Factibilidad de la Propuesta**

**Factibilidad Institucional:** la propuesta es factible, desde el punto de vista institucional, dado que cuenta con el apoyo de la gerencia de la empresa para tomar en consideración cada uno de los aspectos a exponer en las diversas acciones a seguir, así como la disposición del personal para llevar a cabo las estrategias propuestas.

**Factibilidad Operativa:** operativamente, se considera que la propuesta es factible, ya que la empresa cuenta con la infraestructura adecuada para llevarla a cabo, además no amerita de un personal adicional.

**Factibilidad Técnica:** la empresa cuenta con todos los aspectos técnicos requeridos, tales como computadores, impresoras, material de oficina, entre otros; por lo desde el punto de vista técnico es factible.

**Factibilidad Económica:** se cuenta con el apoyo económico por parte de la empresa Medical Stetic Equipment, C.A, dado que los gastos que genere la propuesta, tales como papelería e impresión, entre otros para darla a conocer están contemplados en el presupuesto anual. Por lo tanto, desde el punto de vista económico la propuesta es factible de llevar a cabo.

## **5.5 Desarrollo de la Propuesta**

### **Objetivo 1. Establecimiento de las acciones necesarias para el manejo de las retenciones de ISLR.**

La finalidad es verificar que la información sea identificada, procesada y en el momento de la recepción de la factura realizar la emisión del comprobante de retención de ISLR, entregándolo al departamento de contabilidad de forma oportuna para continuar con su registro, soporte y declaración en las fechas establecidas por la ley y su reglamento, para obedecer al calendario de declaración de agentes de retención del ISLR, Dicha información debe ser suministrada por el personal de la administración quienes figuran como responsables en la organización de emitir la retención de ISLR y garantizar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. En tal sentido, se proponen las siguientes acciones:

**Responsable:** Área de Administración

**Manejo de la administración.**

<b>1. Actividad:</b> Administración de la entidad
<b>Acciones a Seguir</b>
<p>Para que la información llegue a la administración se tendrá que consignar la factura junto con el comprobante de retención emitido por la empresa.</p> <p>Una vez recibida la factura y realizado su comprobante de retención los encargados de la administración deberán notificarlo y en contabilidad registrar oportunamente en el sistema.</p> <p>El comprobante de retención tiene que efectuarse una vez recibida la factura porque pueden hacerse omisiones en registros y emisiones de retenciones, esto con el fin de no reincidir en un ilícito tributario tipificado en el artículo 99 numeral 2 y el artículo 101 numeral 8 del Código Orgánico Tributario gaceta oficial 6.507.</p> <p>Los errores que comete la administración en la recepción y entrega de facturas y comprobantes deben notificarse al departamento de contabilidad, justificar el error y ser validado por este.</p>

**Fuente:** Ollarve Y Orozco (2021)

**Objetivo 2. Elaboración de procedimientos para el suministro de las retenciones del ISLR.**

**Procedimiento: Emitir las retenciones.**

La emisión del comprobante de retención constituye el momento del ingreso físico de la factura. Para que la administración reciba la factura que el proveedor entrega, es necesario que exista un flujo de información con el proveedor y el beneficiario del servicio. En este sentido, se describen las actividades a seguir y requisitos que deben cumplirse para la recepción de las facturas.

**Procedimiento: Emitir comprobantes de retención.**

<b>Responsable</b>	<b>Acción</b>
<b>Proveedor</b>	Está en la obligación de emitir la factura a los beneficiarios de sus servicios y hacer entrega a los responsables de recibirla.
<b>Administración</b>	La factura debe ser de índole fiscal y cumplir con todos los requisitos de la providencia 0071 del SENIAT y así poder realizar correctamente todo el proceso sin evadir la normativa al respecto.
<b>Contabilidad</b>	Recibe y registra en el sistema la factura, soporta y garantiza que se haya practicado la retención de ISL y además ejecuta la declaración dentro de los 3 primeros días del mes, fecha calendario establecida en el decreto de 1.808 de retenciones de ISLR.

**Fuente:** Ollarve Y Orozco (2021)

**Objetivo 3. Diseño de los mecanismos de control interno en los procesos de emisión de comprobantes de retención del ISLR.**

**Procedimiento: Crear la retención y registrarla en el XML.**

<b>1. Actividad:</b> Declarar las retenciones que se causaron.
<b>Acciones a Seguir</b>
<p>1) Confiabilidad del sistema contable en la emisión de comprobantes de retención:</p> <p>Se debe velar en todo momento porque el sistema funcione de manera eficiente y que facilite el trabajo al departamento responsable que es la administración, verificando que la información cargada en el sistema coincida con los registro físicos y que los porcentajes de aplicación de retenciones de ISLR sean los correcto según el caso y lo establecido en el decreto de 1.808 en materia de retenciones de ISLR</p>
<p>2) Controles en la inclusión del macro XML de retenciones de ISLR:</p> <p>Para que las retenciones puedan ser declaradas dentro de la fecha establecida por la administración tributaria por medio del calendario fiscal de los sujetos pasivos en calidad de agentes de retención del ISLR, se debe tomar en cuenta que una vez recibidas las facturas, emitidos sus comprobantes y realizado sus registros contables, se debe incluir en el formato de macro XML diseñado por el SENIAT con el propósito de enterar las cifras causadas en el mes de la facturación.</p>
<p>3) Prevaler la documentación tributaria en materia de retenciones de retenciones ISLR:</p> <p>Es importante que los departamentos establezcan un esquema de trabajo que les permita llevar el control de las retenciones, identificar con un sello, marca o separador las facturas que ya se registraron y de este modo garantizar el orden y control de las actividades tributarias en la organización</p>
<p>4) Observar los riesgos en materia de retenciones de ISLR:</p>

Por otra parte, el personal debe hacer uso de las normas, asistir a talleres dirigidos a los contribuyentes del ISLR que los realizan en las instalaciones del SENIAT y hallar asesorías por medio de profesionales expertos en la materia para informar acerca de cómo funciona el sistema de retenciones de ISLR en Venezuela, aspectos que deben tomarse en cuenta, los casos que se presentan, cuáles son los porcentajes de aplicación según se clasifique y asimismo las especificaciones de la ley para no caer en ilícitos tributarios, ya que suele desconocerse la información necesaria y lo establecido en el código orgánico tributario en su artículo 99 y el 101, en lo que respecta las sanciones, multas y consecuencias de no declarar en el plazo establecido por los organismo competentes facultados por el Estado y lo que está tipificado como delito tributario en Venezuela.

**Fuente:** Ollarve Y Orozco (2021)

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **Conclusiones**

Después de analizar los resultados que se obtuvieron, producto de la aplicación de los instrumentos de recolección de información, se presentan las conclusiones de acuerdo al alcance de los objetivos de la presente investigación. Al respecto, se diagnosticó la situación actual en cuanto a las retenciones de ISLR presentada por la empresa Medical Stetic Equipment, C.A., reflejándose que no se manejan de manera correcta los procedimientos administrativos relacionados con la emisión de retenciones y su comprobante por parte de los encargados de esta actividad.

Asimismo, no se cuenta con un buen sistema para la aplicación de retenciones de ISLR, aunado a ello, no se llevan a cabo periódicamente las revisiones para constatar el cumplimiento de este deber formal establecido en el código orgánico tributario y decreto de 1.808 en materia de impuesto sobre la renta.

En conclusión, es necesario aplicar el diseño de lineamientos de control interno para mejorar la actividad tributaria en la organización, lo que permitirá mejorar los procesos de emisión, obtención de comprobantes, declaración y registro, con el objetivo de que la empresa optimice los procesos relacionados con el control de cumplimiento de las obligaciones.

### **Recomendaciones**

En función de los resultados que se obtuvieron y de acuerdo a las conclusiones presentadas, se encuentran las siguientes recomendaciones:

Implementar los lineamientos de control interno y desarrollar mejoras adaptadas a sus requerimientos en cuanto al control tributario.

Capacitar al personal para que tengan experiencia en las prácticas tributarias específicamente las retenciones de ISLR y su debido control interno y así optimizar las propuestas en esta investigación.

Adiestramiento continuo de los procesos a todo el personal involucrado en el manejo y control interno tributario y observar la evolución por medio de esta herramienta.

Realizar periódicamente la supervisión, la cual es un procedimiento que requiere organización y personas con experiencia en el problema. Es lógico suponer que las empresas utilicen a empleados que conozcan los procesos pero, estos deben ser dirigidos y supervisados por profesionales conocedores del área.

Se debe contar con nuevas tecnologías, adoptando un sistema contable/administrativo que sirva de apoyo para facilitar el control de procesos internos tributarios y el cumplimiento de las normas, reglamentos, leyes y decretos que sustentan la aplicación de las retenciones de ISLR.

## REFERENCIAS

- Arias (2014), **“El proyecto de investigación”** Editorial Episteme.
- Báez (2016), **“ARJÉ. Revista de Postgrado FaCE-UC. Vol. 12 N° 22”**
- Carrillo (2018) **“La planificación tributaria como control interno en el proceso de ventas en materia de Impuesto al Valor Agregado en los contribuyentes especiales. Caso: Distribuidora industrial DISINDCA, C.A.”** Estudio presentado en la Universidad de Carabobo.
- Carrillo (2018), **“Planificación tributaria como control interno en el proceso de ventas en materia de impuesto al valor agregado en los contribuyentes especiales. Caso: Distribuidora industrial Disindca, C.A.”** en la Universidad José Antonio Páez. Trabajo de Grado no publicado.
- Castillo y Moreno (2018), **“Lineamientos de control para mejorar los procesos de retención del IVA en la empresa Servicios Industriales de Electricidad C.A.”** en la Universidad José Antonio Páez. Trabajo de Grado no publicado.
- Concha y Zuñiga (2017) **“Diseño Del Manual De Control Interno Departamento Administrativo - Contable de GIPSOFLEX S.A”**, Estudio presentado en la Universidad De Guayaquil.
- Espinoza y Albarrán (2007) **“Trabajo Especial de Grado presentado como requisito para optar al Grado de Especialistas de Rentas Internas, Mención Tributos”** Estudio presentado en la Universidad de Los Andes.
- Gonzales (2012), **“Derecho Financiero Y Tributario”**, Sumario.
- Guerrero, M (2018), **“Obligación tributaria”**, artículo de opinión.
- London C. (2020, febrero 02). Gerencia y Tributos. **“Código Orgánico Tributario”**. <https://gerenciaytributos.blogspot.com/2020/02/cambios-nuevo-codigo-organico-tributario-2020.html> (2021, febrero 15).
- Minaya Y Eusebio (2015). **“Debilidades Del Sistema Tributario En La República Dominicana”** en su Trabajo de Grado para optar por el Título de Licenciados en Contabilidad Y Auditoría en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.

- Municipalidad de La Victoria - Lima “**¿Qué son Sistemas de Control Interno?**”.  
(Página en línea). Consultado el día 15 de febrero de 2021 de la World Wide  
Web: <https://munilavictoria.gob.pe/sistema-control-interno>
- Peña, Salcedo y Jany (2016), “**El control interno y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015**” Revista de investigación de la Universidad Peruana Unión.
- Sabino (2013). “**El proceso de investigación**” Editorial Panamericana, Bogotá y Editorial Lumen, Buenos Aires.
- Santander A. (2020). Tu Solución Legal. Asesores Legales Integrales y Privados.  
“**Los Ilícitos tributarios y sus Sanciones**”  
<https://www.tusolucionlegal.com.ve/los-ilicitos-tributarios-y-sus-sanciones/>  
(2021, junio 28).
- Soto (2015) “**Plan estratégico tributario para optimizar el nivel de cumplimiento de las obligaciones en materia de retenciones de impuesto sobre la renta para el contribuyente: Corporación QFC, C.A.**” en la Universidad José Antonio Páez.
- Suárez (2002) “**Plan de acción**” en la Universidad Nacional Experimental Francisco De Miranda.
- Tamayo Y Tamayo (2014). “**La Investigación Científica**”, artículo de investigación.
- UPEL (2016), “**Manual de Trabajos de grado y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador**”
- Valencia H. (2001). Revista Contaduría Pública “**Control Tributario**”  
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/25599/21140> (2021, mayo 24)
- Veloz, Orellana, Baldeón (2018), “**La planificación tributaria como herramienta de gestión financiera. Caso de estudio: pyme de producción acuícola**” revistas Arjé. Universidad de Machala, Ecuador.

Villalobos F. (2016). Boletín de Investigación y Postgrado de la Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín, URBE. **“Sistema Tributario Venezolano”**. <http://www11.urbe.edu/boletines/postgrado/?p=882#:~:text=La%20Constituci%C3%B3n%20de%20la%20Rep%C3%ABlica,confiscatoriedad%20y%20la%20prohibici%C3%B3n%20de> (2021, febrero 29).

# **ANEXOS**

## **ANEXO A**

### **CUESTIONARIO**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA  
CARRERA CONTADURIA PÚBLICA**

Estimado Trabajador:

A continuación se le presentan un total de diez (10) preguntas, las cuales tienen como objetivo recolectar datos para el desarrollo del trabajo de grado: **PLAN DE ACCIÓN DEL CONTROL INTERNO TRIBUTARIO EN MATERIA DE RETENCIONES DE ISLR EN LA EMPRESA MEDICAL STETIC EQUIPMENT, C.A.**

La información suministrada es con fines académicos, para cumplir con el requisito para optar por el título de Licenciados en Contaduría Pública, en la Universidad José Antonio Páez.

Agradecemos su disposición para con este estudio, al haber colaborado con la información solicitada, al igual que la honestidad en sus repuestas. Garantizamos la confidencialidad de la misma.

## CUESTIONARIO

### INSTRUCCIONES:


Lea detenidamente cada una de las preguntas, marque con una equis (X) la opción que considere correcta:

Ítem	Pregunta	Si	No
1	¿Considera usted que existe un orden administrativo dentro de la organización?		
2	¿Se generan los comprobantes de retención del ISLR al momento de la compra?		
3	¿Existe comunicación eficiente entre los departamentos de contabilidad y administración?		
4	¿Conocen las sanciones que están establecidas en el Código Orgánico Tributario?		
5	¿Considera usted que cumplir la obligación tributaria es de vital importancia para el crecimiento de su empresa?		
6	¿Conoce usted cuáles son las facultades atribuidas al SENIAT ante una fiscalización?		
7	¿Considera usted necesario realizar inspecciones de control interno periódicamente para saber el estatus del cumplimiento de las obligaciones tributarias?		
8	¿Exigen los proveedores los comprobantes de retención de ISLR cuando deben hacerse?		
9	¿Hay conocimiento por parte de los integrantes del personal de la empresa acerca de cuándo y cómo aplicar las retenciones de ISLR?		
10	¿Considera necesario diseñar lineamientos de control interno para mejorar el proceso de aplicar la retención ISLR junto a su comprobante?		

Fuente: Ollarve Y Orozco (2021)

## ANEXO B

### MODELO DE COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE ISLR

	<b>MEDICAL ESTETIC EQUIPMENT, C.A.</b> R.I.F.: J-40048213-5 Domicilio Fiscal: CALLE DON BOSCO C/C AVENIDA 129 EDIF CONDOMINIO TORRE LEONARDO DA VINCI PISO 14 OF 14-2 VALENCIA EDO CARABOBO Telefonos:	Comprobante N°: 0000038 Período de Retención: Año: 2021 Mes: 06 Junio
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------

#### COMPROBANTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA I.S.L.R.

REGLAMENTO PARCIAL DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN MATERIA DE RETENCIONES Decreto N° 1.808 23 de abril de 1997  
\*Artículo 24: Los agentes de retención están obligados a entregar a los contribuyentes, un comprobante por cada retención de impuesto que les practiquen en el cual se indique, entre otra información, el monto de lo pagado o abonado en cuenta y la cantidad retenida. (...)\*

Datos del Proveedor :			
Apellidos y Nombres o Razón Social del Agente Retenido :	SOLUCIONES CONTYFIN, C.A.		
R.I.F. :	J-40597387-0	Teléfonos :	0241 617 04 78
Domicilio Fiscal del Proveedor :	CALLE PAEZ C/C/ BOYACA C.C. PAEZ, NIVEL PB LOCAL 8-1, SECTOR CENTRO DE VALENCIA EDO. CARABOBO. ZONAPOSTAL 2001		

Datos de la Factura objeto de Retención :			
Fecha de Emisión:	08/06/2021	Factura N° :	001587
Base Imponible Bs. :	83.753.448,28	N° de Control:	00-001587
I.V.A. 12% Bs :	13.400.551,72		
Monto Total de la Factura Bs. :	97.154.000,00		

Datos de la Retención del Impuesto Sobre La Renta I.S.L.R. :			
Tipo de Persona:	Persona Jurídica Domiciliada		
Código del Concepto de Retención SENIAT :	055-Pagos a Contratistas y Subcontratistas		
Base Sujeta a Retención Bs. :	83.753.448,28		
Porcentaje de Retención :	2,00 %	Sustraendo Bs.:	0,00
Monto Retenido Bs. :	1.675.068,97		

\_\_\_\_\_  
Agente de Retención

\_\_\_\_\_  
Sello Agente de Retención

\_\_\_\_\_  
Proveedor